

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ – PNV), al amparo de lo establecido en los artículos 183 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de modificación a la **Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre los ataques violentos y los actos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI (162/000775)**

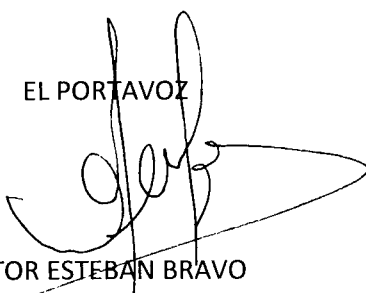
Se propone la modificación de la parte dispositiva, quedando redactada de la siguiente manera.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Agilizar, en la medida de lo posible, el proceso de tramitación del Anteproyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
- **Cooperar** con las comunidades autónomas y entidades locales, **en** la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI.

Madrid, Congreso de los Diputados a 14 de septiembre de 2021

EL PORTAVOZ



AITOR ESTEBAN BRAVO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia en Común, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre los ataques violentos y los actos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI (Número de expediente 162/000775).

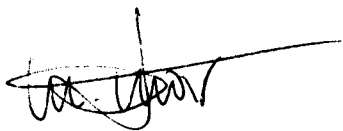
ENMIENDA

De adición

Se añade un nuevo punto párrafo al final del texto dispositivo actual, con el siguiente redactado:

“- Impulsar, junto a las Comunidades Autónomas y la comunidad educativa, una modificación de los currículos educativos para que incluyan contenidos en el respeto a la diversidad sexual y de género, y la inclusión de contenidos en este sentido en la formación del profesorado.”

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid a 13 de septiembre de 2021



Mar Garcia Puig
Diputada



Joan Mena Arca
Portavoz sustituto



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PNL EN PLENO

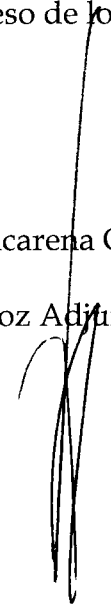
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN a la Proposición no de Ley sobre los ataques violentos y los actos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI** (BOCG. Congreso de los Diputados, serie D, número 318, de 6 de septiembre de 2021. Núm. expte 162/000775), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo debate está incluido en el Punto VIII. 8º del orden del día de la sesión del Pleno que se celebrará el martes, día 14 de septiembre del 2021.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P.VOX.





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone un nuevo texto para la parte declarativa y dispositiva de la Proposición no de Ley, quedando su redacción como sigue:

“El Congreso de los Diputados, como representante del pueblo español y sede de la soberanía nacional, condena expresamente todo acto de violencia, con independencia del sexo, la nacionalidad o la orientación sexual del agresor y de la víctima.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

- *Cesar en la instrumentalización del discurso de odio contra la tercera fuerza política de España, desvinculándola de los últimos deleznales ataques homófobos ocurridos en nuestro país.*
- *Condenar todo tipo de violencia, con independencia del sexo, la nacionalidad o la orientación sexual del agresor y de la víctima.*
- *Condenar la violencia política sufrida por los representantes, miembros y votantes del partido político VOX desde su fundación.*

El Congreso de los Diputados

1. *Acuerda la reprobación del Sr. Ministro del Interior por promover el odio y la violencia contra la tercera fuerza política de España.*
2. *Insta al Sr. Presidente del Gobierno a que destituya al Sr. Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez”.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Justificación:

Desde su fundación, en diciembre del año 2013, el partido político VOX, actual tercera fuerza política de nuestro país, no ha dejado de ser objeto de demonización y señalamiento por la izquierda y el independentismo. Cabe recordar que el Reino de España se caracteriza por ser, como así señala el artículo 1 de nuestra Constitución (CE), un Estado de derecho que tiene como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Si algo ha caracterizado al partido político VOX, desde sus inicios, es su defensa a ultranza de la CE. Como ejemplo evidente de ello son los 24 recursos interpuestos por los 52 diputados que conforman el GPVOX ante el Tribunal Constitucional, convirtiéndose con ello en un instrumento esencial al servicio de la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas del pueblo español. A pesar de ello, y tal vez precisamente por ello, VOX ha sido objeto constante de ataques a lo largo de su vida política.

Un ejemplo de esa demonización y señalamiento es la instrumentalización del discurso de odio que están llevando a cabo el Gobierno de coalición contra VOX, así como su intencionada vinculación con los últimos deleznable ataques homófobos ocurridos en España.

Las primeras injurias y calumnias que se vertieron contra VOX estuvieron relacionadas con la muerte de Samuel Luiz, que perdió la vida el pasado mes de julio en A Coruña tras una brutal paliza en la que recibió repetidos golpes en la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cabeza¹. Según testigos presenciales, los agresores emitieron insultos homófobos mientras le pegaban. Por estos motivos, trascendió a la opinión pública que se trataba de hechos delictivos motivados por la orientación sexual de la víctima.

Este fatídico suceso fue aprovechado por los adversarios políticos de izquierdas e independentistas catalanes de VOX para increpar y verter injurias y calumnias contra la formación. El Sr. Juan Carlos Monedero, cofundador del partido de Gobierno, Unidas Podemos, llegó a publicar un mensaje en su perfil oficial de la red social Twitter en los que acusaba directamente a la citada formación de la muerte de Samuel Luiz².

Los citados mensajes señalaban lo siguiente:

"A ver si alguien me explica a qué Dios le rezan los de @Vox, y los que les secundan cuando asesinan a alguien por su odio a los homosexuales. Piensa @AlmeidaPP_, que, si hubieras colgado la bandera LGTBI en el ayuntamiento, el asesinato de Samuel habría sido un poco más difícil".

"A Samuel le ha asesinado/el patriarcado. El discurso de la derecha y la extrema derecha conta el mundo LGTBI es el de marchirulos que ven peligrar sus privilegios. Cobardes en manada. En todas las plazas de España hemos recordado que a Samuel le han asesinado pormaricón".

¹ Estos hechos están siendo investigados por un presunto delito de asesinato.

² <https://www.europapress.es/nacional/noticia-vox-presenta-querella-contra-monedero-vincular-partido-muerte-samuel-luiz-20210716184006.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Incluso, ante el uso político de la muerte de Samuel por parte de algunos partidos de izquierda, el padre de la víctima pidió públicamente que su muerte no fuera utilizada políticamente como símbolo³. Sin embargo, la izquierda ignoró esta petición e incluso llegaron a incriminar e insultar al padre de Manuel⁴.

Huelga decir que el GPVOX condena todo tipo de violencia, sin calificativos, independientemente del sexo, la nacionalidad o la orientación sexual del agresor y de la víctima.

Otro hecho destacable, utilizado por la izquierda para verter odio contra VOX, fue la conocida ya simulada agresión homófoba en el barrio madrileño de Malasaña. Un joven de 20 años denunció falsamente que había sido víctima de un delito de lesiones, asegurando que varios encapuchados le habían asaltado en el centro de Madrid para grabarle en una nalga con un cuchillo la palabra “maricón”⁵.

De nuevo, un supuesto caso de agresión homófoba fue utilizado por la izquierda y el separatismo para verter injurias y calumnias contra VOX. Además, en esta

³ Mensaje del padre de Samuel: “Me gustaría pedir que quitemos banderas y políticos de la manifestación. No queremos que sea símbolo de nada, queremos respetar todas las opiniones y que recuerden a mi hijo como fue”.

<https://www.larazon.es/espana/20210705/xagpyvpevnbjzh4tndiykr327m.html>

⁴ “El padre se puede meter sus opiniones por donde le quepan”, “menudo gilipollas”, “el padre me la suda bastante”, “lo que tendría que aguantar en casa el chaval también” o “el padre de Samuel me puede comer el culo entero”.

<https://www.periodistadigital.com/politica/20210706/trolls-extrema-izquierda-culpan-padre-samuel-tendria-aguantar-chaval-casa-noticia-689404489253/>

⁵ <https://www.larazon.es/espana/20210908/uamjhiqpcjfvvdhukmsnloe3sq.html>

<https://www.elmundo.es/madrid/2021/09/08/6138e2b1fc6c83a33c8b462d.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ocasión el Ministro del Interior aprovechó este episodio para hacer campaña política y utilizar, una vez más, un discurso de odio y violencia contra la citada formación.

En una entrevista concedida al canal 24 horas de RTVE, el Sr. Grande Marlaska vinculó directamente a VOX con las agresiones homófobas producidas en España en los últimos años. Expresamente señaló que *“es evidente que los discursos públicos y políticos a veces difusos”*, en clara alusión a la formación política de VOX, y también los que se pronuncian en las redes sociales, generan *“un caldo de cultivo”* para que haya *“delitos de odio”*⁶.

Respecto a la agresión en Madrid, el Ministro del Interior no dudó en mantener la acusación de que el discurso de odio de la *“ultraderecha, de Vox”* era lo que había provocado el clima para ese tipo de ataques, sosteniendo en todo momento la apariencia de veracidad de la denuncia de agresión homófoba en el madrileño barrio de Malasaña. De acuerdo con fuentes periodísticas, lo hizo pese a que contaba -porque lo había exigido él- con un sistema de información permanente con la Policía para seguir el caso al detalle y de forma instantánea. Y lo hizo pese a que los agentes encargados de la investigación le alertaron desde el martes por la tarde-noche de las dudas con respecto a la credibilidad de la denuncia⁷. En definitiva, las acusaciones del Sr. Grande-Marlaska Gómez contra VOX fueron directas y

⁶ <https://www.larazon.es/espana/20210908/uamjhiqpcjfvvdhukmsnloe3sq.html>

⁷ <https://okdiario.com/espana/marlaska-vendio-agresion-homofoba-pese-que-policia-investigaba-como-falsa-desde-martes-7763516>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

expresas, llegando a señalar, incluso, que esta formación estaba creando un *“caldo de cultivo preocupante”* y que *“está calando en parte de la sociedad”*.

Asimismo, su compañera en el Consejo de Ministros, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, vinculaba directamente esta agresión con los mensajes de VOX: *“Tras las dos brutales agresiones LGTBIfóbicas en solo 24h el PP decide quitarle hierro a los discursos de odio que la ultraderecha [clara alusión a VOX] lanza a diario. No podemos callar ante los que no permiten vivir una vida segura a una parte de nuestro país. Frente a su odio, vidas libres”*. A estas declaraciones se unieron diferentes compañeros de partido, como la Ministra de Igualdad, Irene Montero. Incluso, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se pronunció sobre los hechos ocurridos en Malasaña, condenando el presunto ataque y convocando una comisión de urgencia contra los delitos de odio.

Sin embargo, se ha conocido posteriormente a estos hechos que el joven presuntamente agredido denunció falsamente las heridas sufridas, poniendo de manifiesto, una vez más, la utilización ideológica y partidista de las instituciones que está llevando a cabo el Ministro del Interior desde que tomó posesión de su cargo.

En definitiva, asistimos a una peligrosa y burda estrategia electoral que persigue, mediante su demonización, la exclusión de más de cuatro millones de votantes españoles del sistema político democrático, generando contra ellos un odio que, en caso de persistir, podría acabar provocando agresiones físicas en las calles. En esta

7



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

intolerable estrategia de exclusión ha jugado y juega un papel fundamental el Ministro del Interior que, en vez de utilizar sus enormes responsabilidades en favor del interés general, fomenta con sus actuaciones la persecución política que viene padeciendo VOX desde su creación.

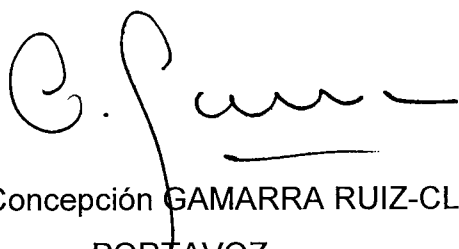
Todos los motivos expuestos son merecedores, por tanto, de una reprobación pública por parte del Congreso de los Diputados, así como de la destitución inmediata del Sr. Fernando Grande-Marlaska Gómez como Ministro del Interior.

C.DIP 152886 14/09/2021 10:14

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **enmiendas a la Proposición no de Ley** del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los ataques violentos y los actos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI (162/000775).

Madrid, 14 de septiembre de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Mostrar su absoluta y rotunda condena ante cualquier tipo de agresión basada en el odio, y más concretamente a las ocurridas contra las personas LGTBI.
2. Desarrollar, en colaboración con las Administraciones autonómicas y locales, iniciativas que conciencien y fomenten la igualdad real y efectiva y la no discriminación por alguno de los motivos recogidos en el artículo 14 de la Constitución Española.
3. Exigir, al Presidente del Gobierno y a su ministro del Interior, a que dejen de instrumentalizar la Comisión de Seguimiento del Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio.
4. Reclamar, al ministro del Interior, a que se desdiga de las declaraciones públicas efectuadas hace unos días con motivo de la falsa agresión homófoba del Barrio de Malasaña de Madrid.”

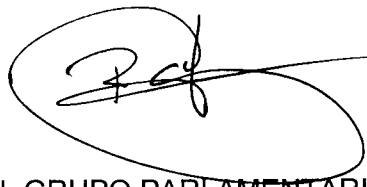
JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los ataques violentos y los actos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI. (Núm. expte. 162/000775).

En el Congreso de los Diputados, a 14 septiembre 2021



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 152949 14/09/2021 11:44

ENMIENDA

De adición

Adición de dos nuevos apartados:

“- Reforzar los mecanismos de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado contra los delitos de odio, mediante:

a. Creación de unidades específicas contra los delitos de odio en los diferentes cuerpos de seguridad del Estado

c. Impulso de la formación y sensibilización de los miembros de las FFCCSS en la lucha contra los delitos de odio.

d. Reforzar la coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con las policías autonómicas y locales.

- Impulsar y desarrollar el “Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea” elaborado en el grupo de trabajo establecido por la Comisión de Seguimiento del “Acuerdo interinstitucional contra el racismo, la xenofobia, la LGBTIfobia y otras formas de intolerancia””.